



# Cómo participar en pleno en el IEP de su niño

*Lo básico del IEP*

*Consideraciones durante el aprendizaje a la distancia*

*Consejos para abogar*

# Lo básico del IEP: IDEA y el ciclo de educación especial

## Ley de Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA)

- Los distritos tienen que proveer una **educación pública gratis y apropiada (siglas en inglés, FAPE)** a los estudiantes con discapacidades en el **ambiente menos restrictivo (siglas en inglés, LRE)**
- El IEP anual (o más seguido) está individualizado para cumplir con las necesidades **únicas** del estudiante



# Lo básico del IEP: Derechos de Padres

- El derecho de participar
- El derecho de Aviso Previo por Escrito (siglas en inglés, PWN)
- El derecho de dar consentimiento
- El derecho de rehusar dar consentimiento
- El derecho de una evaluación
- El derecho de recibir una evaluación no discriminatoria
- El derecho de recibir una evaluación educativa independiente
- El derecho de repasar los archivos educativos de su niño
- Quedarse en el programa actual si hay un desacuerdo sobre la colocación (llamado “Stay Put” o “Quedarse en el mismo lugar” en inglés)
- El derecho de presentar una queja contra el distrito escolar
- El derecho a la mediación y/o una audiencia de proceso debido

# Educación Pública Gratis y Apropiada (siglas en inglés FAPE)

- En breve, FAPE es un programa educativo individualizado que está diseñado para cumplir con las necesidades únicas del niño y del cual el niño recibe beneficio educativo, y le prepara para más educación, empleo, y vivir independientemente.

No dividir y agrupar; no hay  
"una talla para todos"

Está involucrado en y progresa en el  
currículo de educación general.  
Progresa en sus metas del IEP.

Planes de transición comienzan a más tardar en el  
primer IEP después de que el niño cumpla 16 años

- Guía directiva del Departamento de Educación de los EUA sobre FAPE: Las metas de IEP deben estar alineadas con los estándares de contenido académico estatal a nivel de grado. Si el desempeño del niño es menos del nivel de grado, él/ella necesita recibir instrucción especializada y el equipo del IEP necesita desarrollar metas anuales para "cerrar la brecha."
- El IEP debe estar razonablemente previsto para permitir que el estudiante reciba beneficio educativo (Decisión sobre Andrew F.: <https://u.org/3efJpm2>)

# Lo básico del IEP: Proceso de IEP

- Evaluaciones
- Niveles actuales de desempeño (siglas en inglés, PLOPs)
- Metas y objetivos
- Servicios
- Acomodaciones y modificaciones
- Colocación

Cada uno debe impulsar al siguiente

La educación especial se provee por medio del IEP para cerrar la brecha entre el nivel actual de desempeño (PLOP) del estudiante y el nivel de desempeño que se espera



# Lo básico del IEP: Evaluaciones

- Evaluaciones:
  - Identificar y aclarar las necesidades del estudiante
  - Ayudar al equipo a desarrollar metas de IEP
- Una solicitud escrita empieza un línea de tiempo estricta:
  - 15 días después de recibir la solicitud, el distrito tiene que proveer el formulario para dar consentimiento
  - Después de recibirlo del padre, el distrito tiene 60 días para evaluar y tener una reunión de IEP
- Evaluaciones:
  - Debe hacerse en el idioma o modo de comunicación del niño
  - Debe hacerse por un profesional capacitado usando una variedad de herramientas
  - Se deben considerar evaluaciones independientes externas
  - Las reevaluaciones ocurren cada tres años, y más seguido si se solicitan/necesitan
- Derechos:
  - Solicitar evaluaciones
  - Repasar los resultados antes de la reunión de IEP
  - Solicitar que la evaluación sea traducida, cuando sea posible
  - Estar en desacuerdo con la evaluación del distrito/pedir una Evaluación Independiente Educativa (IEE)

# Consideraciones durante el aprendizaje a la distancia: Evaluaciones

- El distrito debe completar las evaluaciones durante el aprendizaje a la distancia

- ¡Las líneas de tiempo todavía se aplican!



- Si el distrito no tiene el personal necesario para hacer evaluaciones, tienen que contratar a un evaluador privado que puede llevar a cabo la evaluación

# Cómo preparar para el IEP

- Hora de acuerdo mutuo - aviso de la reunión enviada a los padres
  - Si la fecha o la hora propuesta por el distrito escolar para el IEP no es conveniente para usted (y/o para otras personas que usted desea invitar), ofrezca 2-3 fechas y horas alternativas cuando usted sí está disponible
- Provea aviso escrito al distrito por lo menos 24 horas antes si usted piensa grabar el IEP
  - Grabar la reunión puede ayudarle a entender mejor lo que se dijo
  - También puede ser una prueba de evidencia en el proceso debido
- Solicite (por escrito) que se le proporcione copias de cualquier evaluación y/o IEP en borrador, o informes sobre el progreso, por lo menos 5 días antes de la reunión de IEP
  - Esto le dará tiempo de repasar y comprender la información, lo cual le permitirá participar en pleno en la reunión de IEP y también ayudarle a redactar su agenda como padre
- Avise al distrito si necesita un intérprete, acomodaciones o si va a traer alguien al IEP
- Redacte y comparta su agenda de padre
  - Repase el IEP anterior, informes sobre el progreso, evaluaciones, comunicación con la escuela
  - Exponga las inquietudes y preguntas que usted quiere que se consideren en la reunión de IEP
  - Incluya cualquier meta o áreas de metas que usted quiere que se agreguen o cambien



# Consejos para abogar: Durante la reunión de IEP

- Conozca sus derechos: <https://serr.disabilityrightsca.org/> \*
- Asegure que estén presentes los participantes obligatorios en la reunión (maestro/a de educación general, maestro/a de educación especial, administrador del distrito, profesionales capacitados para hablar sobre las evaluaciones)
- Grabe la reunión (es útil para repasarlo después para poder comprenderlo bien)
- Escuche. Si no está de acuerdo, dé su opinión y luego siga adelante
- Haga preguntas
  - Las preguntas son colaborativas (pero no acusar o gritar)
  - Ayudan a animar la conversación
  - Pueden cambiar el punto de vista de los oyentes
  - Le ayudan a recolectar información
- Tome un descanso de 5 minutos durante la reunión, si es necesario
- Manténgase enfocado/a
- NO argumente

# Lo básico de IEP: Niveles actuales de desempeño (PLOP)

- Debe describir el desempeño funcional, de desarrollo y académico
  - Lo que su estudiante puede y no puede hacer
  - Fortalezas y áreas de necesidad
- Describe cómo la discapacidad del estudiante afecta su involucramiento y progreso en el currículo general (para la edad preescolar: cómo la discapacidad afecta la participación en actividades apropiadas)
- Basado en lo que indican las evaluaciones
  - ¿Qué demuestran los datos?
- Una de las partes más importantes del IEP
  - ¡La exactitud cuenta!
  - Las metas se basan en esta información
  - **Debido al aprendizaje a la distancia, los padres muchas veces son los expertos en esta área**



# Lo básico de IEP: Metas

- Las metas se escriben por 12 meses
  - ¿Qué quiere usted que su estudiante logre en un año del IEP?
- Las metas determinan los servicios
- Las metas deben basarse en las necesidades identificadas en los PLOPs
  - Si no hay una meta, no hay una necesidad
- Las metas deben ser “S.M.A.R.T.”
- Estándares de Contenido de California

<http://tinyurl.com/chtl8>

## Cómo leer una meta:

*Para 3/27/21, Jennifer aumentará su comprensión de una variedad de material impreso al identificar el principio, el medio, y el fin de una historia, con el 80% de exactitud en 3 de cada 5 intentos, medido por evaluación y datos recolectados por el/la maestro/a.*

### Metas “SMART”

S -	E <u>s</u> pecíficas
M -	<u>M</u> edibles
A -	Palabras de <u>a</u> cción
R -	<u>R</u> ealistas y <u>r</u> elevantes
T -	Limitadas de <u>t</u> tiempo

# Lo básico de IEP: Servicios

La educación especial Y los servicios relacionados así como otros apoyos y servicios individualizados que el estudiante NECESITA para:

- Progresar hacia sus metas anuales
- Progresar en el currículo de Educación General
- Participar en actividades extracurriculares y no académicas (<https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/dcl-factsheet-201301-504.html>)
- Ser educado y participar con TODOS los niños (¡inclusivo!)
- Se necesitan para proveer FAPE (educación pública gratis y apropiada)

# Los servicios incluyen, pero no se limitan a:

- Audiología/servicios de intérprete
- Braille
- Servicios de consejería
- Identificación temprana y evaluación de discapacidad
- Servicios médicos (para determinar elegibilidad)
- Servicios de salud escolares (para necesidades relacionadas a la salud)
- Terapia ocupacional
- Servicios de orientación y movilidad
- Consejería y entrenamiento de padres
- Terapia física
- Servicios psicológicos
- Recreación
- Servicio de consejería de rehabilitación
- Servicios de trabajo social en la escuela
- Servicios de patología de habla/lenguaje
- Transporte
- Servicios de intérprete
- Especialista de transición
- Entrenador/Consejero vocacional

# Lo básico de IEP: Servicios

- La página de servicio es parte del contrato del IEP; léalo cuidadosamente
  - Frecuencia y duración (¡Las palabras importan! ¿“Hasta” x cantidad de servicio?)
  - Fechas (las metas se escriben por un año y existen para apoyar las metas)
  - ¿“Dentro” o “fuera” de la sala de clase? ¿Por qué?
  - ¿Directamente 1:1 o “grupo” o “consulta”?

**Recuerde: ¡Las necesidades del estudiante determinan las metas y las metas determinan los servicios!**

- Año Escolar Extendido (ESY) – decisión del equipo del IEP – los datos o la evaluación indican que el niño retrocederá sin esos servicios
  - Usualmente 4 semanas durante el verano

**¿No está seguro cuáles servicios ha estado recibiendo su estudiante?**

**Pida (¡por escrito!) copias de los registros de servicio. Esto es generalmente parte del archivo educativo de su niño.**



# Consideraciones durante el aprendizaje a la distancia: Servicios

- ¿Ha habido una falta de progreso o regresión en la(s) meta(s)?
  - Datos y documentación
  - Comparta lo que funciona/no funciona y lo que funcionó/no funcionó con el aprendizaje a la distancia (la escuela solo sabe lo que usted comparte con ellos)
- ¿Se proporcionaron los servicios en el IEP durante el aprendizaje a la distancia?
  - Mande un correo electrónico al director de educación especial y pregunte cómo se proveerá la educación compensatoria
  - Tiene el derecho de presentar una queja (si se trata estrictamente de la educación compensatoria, es más fácil que el proceso debido)
  - Derecho de presentar una petición de proceso debido
- ¿Hay nuevas inquietudes?
  - Documente todo y comuníquelo por escrito
  - Pida una evaluación
  - Pida una reunión de IEP

# Lo básico de IEP: Acomodaciones y Modificaciones de Pruebas

## INDIVIDUALIZADO para la pruebas estandarizadas del Estado y el Distrito

- “Acomodaciones”
  - Remueven barreras pero no cambian el contenido de la prueba
  - Ejemplo: descansos frecuentes, leer los problemas de matemática en voz alta
- “Modificaciones”
  - Las modificaciones alteran el contenido de la prueba
  - Ejemplo: usar una calculadora en las pruebas
- Si se necesita una “evaluación alternativa”, el equipo tiene que decir por qué (Ejemplo: La prueba CAA (Evaluación Alternativa de California) para estudiantes con discapacidades severas)



# Lo básico de IEP: Colocación

- La colocación del estudiante debe ser en el “ambiente menos restrictivo”
  - “La preferencia de IDEA es que, en la máxima medida apropiada, los niños con discapacidades se eduquen en clases regulares con sus compañeros no discapacitados con los apoyos y servicios suplementarios apropiados.” - 34 C.F.R. Part 300; 64 Fed. Reg, 12470
  - “Antes de que un niño discapacitado pueda ser colocado fuera del ambiente educativo regular, se debe considerar la gama completa de apoyos y servicios suplementarios para facilitar la colocación del estudiante en la sala de educación regular.” - 34 C.F.R. 300; 64 Fed. Reg. 12471
- La educación especial no es un **lugar** específico sino dónde **se proveen** los servicios
- Los servicios se proveen en un continuo de colocaciones. Ejemplos:
  - Servicios *dentro* de la educación general (“Push-in”)
  - Servicios *fuera* de la educación general (“Pull-out”)
  - Clase especial de día
  - Escuela no pública

# Consideraciones para el aprendizaje a la distancia

- ¿Cómo aprenderá su estudiante?
  - ¿Tiene una computadora o dispositivo apropiado y accesible con conectividad?
  - ¿Necesita el estudiante entrenamiento para utilizar la tecnología/el dispositivo/la aplicación/el software?
  - ¿Qué tipo de apoyo (% instrucción en vivo, % of 1:1 con maestro/a o ayudante, etc.)?
  - ¿Necesita acomodaciones? Ejemplos: apagar la cámara durante la instrucción para reducir la ansiedad, acortar las asignaturas para enfocar en aprender los conceptos claves, ofrecer descansos sensoriales, etc.
  - ¿Cómo se tratará con las necesidades socioemocionales del estudiante?
- ¿Cómo podrá usted, como el padre, monitorear el progreso/los datos?
  - ¿Necesita usted entrenamiento sobre cómo utilizar tecnología, o sobre la recolección de datos y las herramientas que utiliza la escuela?
  - ¿Qué tipo de colaboración y / o comunicación continua con la escuela sería de ayuda?
  - ¿Necesita usted entrenamiento para proveer intervenciones y apoyos positivos de conducta, y comprender el impacto de la discapacidad del estudiante en su aprendizaje?
- ¿Cómo se proveerán los servicios relacionados?
  - ¿Tiene algunas sugerencias para mejorar la eficacia? ¿Se requieren algunas evaluaciones?

# Consejos para Abogar: Consentimiento al IEP

- ¡El IEP es un documento legalmente vinculante!
- Firme constando que usted es un participante
- Pero ANTES de firmar para dar su consentimiento para el IEP:
  - Pida copias del IEP y cualquier otro documento
  - Llévelos a la casa y repáselos con cuidado, escuche la grabación
- Usted puede dar su “consentimiento con excepción”:
  - Si solo está de acuerdo con parte del IEP (anote esto claramente en el IEP)
  - Los componentes a los cuales usted sí da consentimiento pueden empezar inmediatamente
  - Usted puede presentar un apéndice/anexo de padre explicando sobre qué/por qué usted está en desacuerdo
- Después de repasar el IEP en casa:
  - Si hay cambios pequeños que usted quiere hacer, probablemente esto se puede hacer al comunicarlo cortésmente por correo electrónico
  - Si hay temas de mayor importancia, comunique esto cortésmente por correo electrónico y pida otra reunión de IEP para tratar con ello

# Lo básico del IEP: Desacuerdos

- ¿Se necesitan evaluaciones adicionales?
  - Pida una evaluación adicional (si el distrito no la ha hecho dentro del último año)
  - Pida una Evaluación Educativa Independiente (IEE)
- Presentar una queja de cumplimiento  
(<https://www.cde.ca.gov/sp/se/qa/cmplntproc.asp>)
  - Usualmente por violaciones procesales – si el Distrito no cumple con IDEA y/o cualquier parte del IEP del estudiante
  - Ejemplos: Si el Distrito no provee el número de minutos de servicio en el IEP del estudiante de cualquier servicio (recursos, terapia del habla, terapia ocupacional, etc.); si el Distrito no implementa las acomodaciones; si el Distrito no sigue o implementa el IEP parcial o totalmente.
  - Petición formal al CDE de investigar la falta de cumplimiento con las leyes de educación especial
  - Cualquier persona puede solicitar (padre, estudiante, maestro, representante de agencia)
  - Se tiene que presentar dentro de un año de la violación alegada

# Lo básico del IEP: Desacuerdos -- continuado

- Presentar una petición de proceso debido (<https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education>)
  - Por razón de una violación sustantiva – el IEP no es suficiente para proveer FAPE
  - Debe presentarse dentro de dos años de la violación alegada
  - Presentar con la Oficina de Audiencias Administrativas
  - El Juez de Ley Administrativa (persona neutra) oye el caso y toma una decisión basada en las pruebas de evidencia
  - Usted puede pedir una mediación solamente, mediación y audiencia, audiencia solamente, o un caso expeditado
  - Es más probable que los padres ganen el caso o tengan una decisión dividida si están representados por un abogado
  - Es semejante a preparar para y tener un juicio

# Consideraciones para el aprendizaje a la distancia:

## Próximos pasos

Es posible que algunos o todos de estos apliquen (o no) a usted o su estudiante (no necesariamente en este orden):

- Organice sus datos (observaciones, vídeos, hojas de trabajo, de la forma que sea) para compartir con el equipo de IEP
- Solicite cualquier evaluación(es) necesaria(s) (por escrito)
  - Estas también se pueden solicitar tocante a una nueva inquietud, tal como salud mental/socioemocional; o
  - Sobre un tema de necesidad continua en la cual se necesitan aclaración y recomendaciones
- ¿Cree usted que se requieren servicios compensatorios?
  - Dé un bosquejo de la razón (observación sobre la regresión del niño)
- Comparta lo que funciona/funcionó y lo que no funciona/funcionó en cuanto al aprendizaje a la distancia
  - La escuela solo sabe lo que usted les comparte
  - Cuando comparta, hágalo por escrito (email) y pida cambios según sea necesario

# Consejos para abogar: En general

- *La mejor forma de evitar el proceso debido de educación especial es de suponer que va a ocurrir y prepararse*
- Documentación
  - ¡Todo por escrito! Inquietudes, solicitudes (evaluaciones, juntas de IEP, y otras), desacuerdos, etc.
  - Si no está por escrito, no ocurrió
  - Si fue una llamada telefónica u otra conversación, dé seguimiento con una carta constando lo que se dijo (amable, dando un resumen de lo que se habló y un bosquejo de los próximos pasos)
- Colaboración
  - En la junta, ¡haga preguntas! Las preguntas son colaborativas y le ayudan a recolectar información
  - Sea firme sobre los temas (enfocado/a, lógico/a), suave con las personas (amable y respetuoso/a)
  - “Carta a un extraño” ([https://www.wrightslaw.com/advoc/articles/Letter\\_to\\_Stranger.html](https://www.wrightslaw.com/advoc/articles/Letter_to_Stranger.html))
- Organización
  - Mantenga una carpeta donde guarda los IEP de su estudiante, evaluaciones, datos, etc.
  - Consejos y video sobre crear una carpeta de educación especial (incluyendo una lista de verificación) <https://www.understood.org/en/school-learning/special-services/ieps/how-to-organize-your-childs-iep-binder>

## Consejo para abogar: *¡¡¡Involúcrese!!!*

- Únase a su Comité Asesor Comunitario (CAC)
  - Grupo legalmente requerido formado para enfocarse en y asesorar sobre temas que afectan a nuestros niños en la educación especial, por todo el SELPA.
  - Los miembros son principalmente padres de niños con discapacidades.
  - Son reuniones públicas
- Asista a las reuniones de las mesas directivas escolares
- ¡Inicie o únase a un grupo de padres para compartir recursos, conocimiento y/o apoyo!



# Encuesta y preguntas y respuestas



Jennifer Lucas - [Jennifer.lucas@scdd.ca.gov](mailto:Jennifer.lucas@scdd.ca.gov) - (408) 324--2102

Stella Lauerman - [Stellalauerman@gmail.com](mailto:Stellalauerman@gmail.com) - (831) 594-8552